



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: EDISSON SALGUERO BOCANEGRA
DEMANDADO: JENNY PAOLA MORENO ROZO
RADICACION: 2018-00339

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 05 de diciembre de 2.018. Al despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de diciembre de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase por contestada en término la demanda por parte de la demandada JENNY PAOLA MORENO ROZO, quien actúa en representación de la menor MARÍA CAMILA SALGUERO MORENO, como se observa a folios 26 al 30. Así mismo téngase como agregado y en conocimiento de las partes, el concepto emitido por la Procuradora 30 Judicial de Infancia, Adolescencia y Familia, obrante a folios 23 al 25.

Se reconoce al abogado CÉSAR ADOLFO SAMBONÍ VILLABÓN como apoderado de la demandada JENNY PAOLA MORENO ROZO, en los términos y para los fines descritos en el poder conferido, obrante a folio 31.

Ahora bien, en atención a lo informado en la contestación de la demanda, de conformidad con lo establecido en el artículo 218 del Código Civil, se VINCULA al proceso como demandado al señor JULIÁN ANDRÉS JAIMES AGUDELO, con el fin de investigar la paternidad de la niña MARÍA CAMILA SALGUERO MORENO.

De la demanda y sus anexos córrase traslado al demandado antes referido por el término de veinte (20) días.

Procédase con la respectiva citación para notificación personal al demandado JULIÁN ANDRÉS JAIMES AGUDELO, dirigida a la dirección suministrada vista a folio 28, de conformidad con lo establecido en el art. 291 del Código General del Proceso. Se previene a la parte actora para que acredite su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO

Jueza

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>97</u> del <u>18 DIC 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria